



MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DIRECCION DE DEPORTES

CONTENIDO

- I Presentación
- II Antecedentes Históricos
- III Marco Jurídico
- IV Funciones principales y Atribuciones
- V Misión y Visión
- VI Objetivos y funciones principales de los puestos de la Dirección de Deportes
- VII Directorio de Servidores Públicos
- VIII Servicios y Programas

MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DIRECCION DE DEPORTES

I.- PRESENTACION

La Dirección de Deportes del Ayuntamiento de Tampico, da a conocer a toda la ciudadanía mediante el presente documento, información sobre los titulares, facultades, tramites y actividades de esta Dirección, con el fin de que el ciudadano pueda agilizar cualquier tramite deportivo de su preferencia.

La Dirección de Deportes del Ayuntamiento de Tampico, esta comprometida en la promoción del deporte entre la ciudadanía sin importar la edad, ni condición física, ofreciendo programas deportivos de calidad que contribuyan a la formación integral del individuo, desde niños, adolescentes, adultos de la tercera edad y personas con capacidades diferentes, además de brindar espacios dignos para la práctica de las diferentes disciplinas.

La Dirección de Deportes del Ayuntamiento de Tampico, también se preocupa por ofrecer estímulos y promociones para aquellos deportistas destacados que tienen un potencial creativo y con un grado de excelencia, apoyándolos para lograr la representación Regional, Estatal y Nacional.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DIRECCION DE DEPORTES

II.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

1.-Constitución Política del Estado, Ley de Estímulos y Fomento del Deporte emitida mediante decreto No. 480 del Honorable Congreso del Estado, de fecha 18 de diciembre de 1992.

2.-La Ley Estatal del Deporte expedida mediante decreto No. 525 del Honorable Congreso del Estado de Fecha 14 de Noviembre 2001, incorpora las innovaciones contenidas en la Ley General del Deporte y recoge las inquietudes y demandas sociales expresadas por deportistas en lo individual, a través de ligas deportivas, clubes, asociaciones, instituciones educativas y demás interesados en el progreso del deporte estatal.

El Estado debe propiciar las condiciones que permitan el bienestar, la conservación de salud del individuo, así como promover la participación creadora en el desarrollo deportivo de la entidad; en ese sentido el deporte por su reconocido valor formativo y de fomento a la salud, debe ser accesible a toda la población del estado sin distinción de posición social y económica, con objetivos definidos que tiendan a lograr la formación integral de los ciudadanos que permitan construir una sociedad en la que las personas adquieran a través de su practica actitudes, habilidades y una vida mas sana, que permita alcanzar, por una parte, grados de excelencia y por la otra, a que los tamaulipecos adquieran una cultura del deporte basada en los principios de la educación integral.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DIRECCION DE DEPORTES

III.- MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de la República Mexicana
- Constitución Política del Estado.
- Ley General del Deporte
- Ley Estatal del Deporte

MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DIRECCION DE DEPORTES

IV.- FUNCIONES PRINCIPALES Y ATRIBUCIONES

LEY ESTATAL DEL DEPORTE

Capitulo I

Disposiciones Generales

ARTICULO 3º. El Gobierno del Estado y los Ayuntamientos procurarán considerar dentro de sus planes, programas y presupuestos las acciones y recursos para el desarrollo de las actividades deportivas y la vigilancia y seguimiento de los mismos.

ARTICULO 6º. Las autoridades deportivas del estado y los municipios se coordinaran para:

I. Integrar el Sistema Estatal del Deporte;

II. Promover la iniciación y práctica deportiva;

III. Ejecutar y dar seguimiento al Programa Estatal del Deporte en sus respectivos ámbitos de competencia;

IV. Integrar y mantener actualizado el Registro Estatal del Deporte;

V. Promover la construcción, adecuación y conservación de la infraestructura deportiva;

VI. Formular programas para fomentar el deporte entre las personas con algún tipo de discapacidad;

VII. Formular programas para fomentar el deporte entre la población de la tercera edad;

VIII. Fomentar la difusión de los deportes autóctonos y tradicionales que promueven la identidad nacional;

IX. Fomentar el acceso a la practica del deporte para la población en general; y

X. Capacitar a entrenadores.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DIRECCION DE DEPORTES

V.- MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Propiciar las condiciones que permitan el bienestar, la conservación de salud del individuo, así como promover la participación creadora en el desarrollo deportivo de la entidad.

VISIÓN

La Dirección de Deportes del Municipio de Tampico, es una organización preocupada por lograr estímulos y promociones que permitan construir una sociedad en la que las personas adquieran a través de la práctica del deporte, actitudes, habilidades y una vida mas sana que le permita alcanzar grados de excelencia y cultura del deporte.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DIRECCION DE DEPORTES

VI.- OBJETIVOS Y FUNCIONES PRINCIPALES

Dependencia: **Dirección de Deportes**

Puesto: **Director de Deportes**

Depende de: **Presidente Municipal**

OBJETIVOS DEL PUESTO

Salvaguardar el bienestar de las instalaciones deportivas propiedad del municipio, así como promover las distintas disciplinas deportivas.

Funciones del puesto

- Administrar las funciones de las instalaciones deportivas.
- Mantener contacto directo con organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- Establecer medidas de seguridad, horarios y usos de las distintas instalaciones
- Establecer las cuotas de cooperación para los usuarios.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DIRECCION DE DEPORTES

VI.- OBJETIVOS Y FUNCIONES PRINCIPALES

Dependencia: **Dirección de Deportes**

Puesto: **Subdirector Operativo**

Depende de: **Director de Deportes**

OBJETIVOS DEL PUESTO

Ser el enlace con las autoridades deportivas Municipales, Estatales y Nacionales para el desarrollo de programas oficiales.

Funciones del puesto

- Colaborar con la Dirección en la organización del deporte.
- Supervisar la realización óptima de los eventos deportivos.
- Mantener comunicación con ligas y clubes.
- Inspeccionar y evaluar la infraestructura deportiva.
- Respalda la organización de los equipos que representen al municipio en competencias oficiales.
- Promover cursos de capacitación para entrenadores y deportistas.
- Promover el desarrollo del deporte de alto rendimiento

MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DIRECCION DE DEPORTES

VI.- OBJETIVOS Y FUNCIONES PRINCIPALES

Dependencia: **Dirección de Deportes**

Puesto: **Subdirector Administrativo**

Depende de: **Director de Deportes**

OBJETIVOS DEL PUESTO

Administrar el recurso humano y financiero de la Dirección, así como planificar, dirigir y controlar todas las áreas relacionadas con el desarrollo de las Unidades Deportivas.

Funciones del puesto

- Apoyar a la dirección en la planeación, programación, organización, supervisión, evaluación y realización de proyectos de la Dirección de Deportes.
- Administrar los ingresos y egresos generados por las diferentes actividades de la Dirección.
- Propiciar la participación adecuada de las unidades deportivas para lograr el desarrollo de las acciones en forma coordinada y eficiente.
- Visitar a las diversas unidades deportivas y sus departamentos para cerciorarse de la eficiencia de los servicios, así como informar al director acerca de las irregularidades que se observen.
- Vigilar que los jefes de departamento y administración de las unidades envíen oportunamente los informes mensuales, semestrales y anuales requeridos por la Dirección.
- Intervenir en la resolución de problemas de orden interior y tomar provisionalmente medidas de urgencia, según lo amerite, a reserva de informar en cada caso al director para los fines a que diera lugar.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DIRECCION DE DEPORTES

VII.- OBJETIVOS Y FUNCIONES PRINCIPALES

Dependencia: **Dirección de Deportes**

Puesto: **Subdirector de Relaciones Públicas y Recursos Materiales**

Depende de: **Director de Deportes**

OBJETIVOS DEL PUESTO

Enlace con Autoridades y Dependencias Municipales y Estatales.

Mantener los canales de información adecuados, con los medios de comunicación.

Funciones del puesto

- Apoyar a la dirección en la obtención de recursos económicos y materiales a través de los programas ó dependencias Estatales, aplicables a mejoras en las Unidades Deportivas.
- Proporcionar apoyo a los seleccionados de las diversas disciplinas deportivas de Tamaulipas.
- Interrelación con los medios de comunicación, proporcionando la información adecuada de los eventos deportivos realizados así como las fechas de próximos eventos locales, regionales y estatales, para su oportuna cobertura.
- Establecer acuerdos de apoyo mutuo con autoridades tales como Secretaría de Marina y Batallón de Infantería.
- Establecer convenios con compañías o empresas relativos a promoción y publicidad.
- Elaborar Informe de actividades en forma mensual, semestral y anual requeridos por la Dirección.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DIRECCION DE DEPORTES

VI.- OBJETIVOS Y FUNCIONES PRINCIPALES

Dependencia: **Dirección de Deportes**

Puesto: **Administrador de Unidad Deportiva**

Depende de: **Subdirector Administrativo**

OBJETIVOS DEL PUESTO

Dirige, controla, y evalúa todo lo relacionado con el desempeño de la Unidad Deportiva a su cargo.

Funciones del puesto

- Administrar las funciones de las instalaciones deportivas.
- Establecer medidas de seguridad, horarios y usos de las distintas instalaciones.
- Revisar y autorizar nómina de empleados.
- Contar con óptima comunicación con la Dirección y demás departamentos de la Dirección de Deportes, así como con entrenadores, deportistas y padres de familia.
- Registrar asistencias y faltas del personal a su cargo.
- Elaborar reporte mensual, semestral y anual de actividades realizadas en su unidad.
- Organizar y llevar una memoria de eventos realizados en su unidad deportiva, así como solicitar autorización a la Dirección general de todos los eventos a realizar.
- Revisar y contabilizar ingresos y egresos de su unidad deportiva.
- Colabora con la Dirección General en la planificación y definición de estrategias, planes y objetivos de trabajo de su unidad deportiva.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DIRECCION DE DEPORTES

VI.- OBJETIVOS Y FUNCIONES PRINCIPALES

Dependencia: **Dirección de Deportes**

Puesto: **Jefatura de Organización Deportiva**

Depende de: **Subdirector Operativo y Subdirector Administrativo**

OBJETIVOS DEL PUESTO

Lograr la realización óptima de todos los eventos, apoyos y gestiones deportivas de la unidad deportiva, así como el control de escuelas deportivas y espacios utilizados por las mismas.

Funciones del puesto

- Colaborar con la Dirección General en la consecución de estrategias, planes y objetivos de trabajo y políticas para el buen uso de las instalaciones de la Dirección de Deportes.
- Vigilar que no se presenten condiciones inseguras dentro de las instalaciones deportivas de la Dirección de Deportes.
- Responsable directo de gestionar recursos y/o apoyos para deportistas y equipos representativos de la Dirección de Deportes.
- Llevar un control de récords y estadísticas.
- Difundir programas (capacitación, actualización, promoción, etc.) y su horario.
- Planear juntas de trabajo con los directores de equipo, entrenadores, profesores y padres de familia.
- Integrar los equipos representativos de la Dirección de Deportes buscando apoyos de motivación para una óptima representación.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DIRECCION DE DEPORTES

VI.- OBJETIVOS Y FUNCIONES PRINCIPALES

Dependencia: **Dirección de Deportes**

Puesto: **Jefatura de Mantenimiento**

Depende de: **Subdirector Administrativo**

OBJETIVOS DEL PUESTO

Mantener en buen estado las instalaciones deportivas que posee el Ayuntamiento de Tampico.

Funciones del puesto

- Vigilar que las instalaciones deportivas como albercas, campos de fútbol y béisbol, canchas de usos múltiples, gimnasio, frontones, pista olímpica de la unidad Tampico, estén en condiciones de ser utilizadas por todos los usuarios.
- Vigilar el mantenimiento del edificio administrativo
- Apoyar en el mantenimiento de las diferentes Unidades Deportivas del Ayuntamiento de Tampico.
- Rehabilitar campos y canchas deportivas ubicadas en diversas colonias de la ciudad.
- Apoyar la rehabilitación de instalaciones deportivas de instituciones educativas del sector público.
- Optimizar los recursos humanos de la jefatura.
- Supervisar la llegada de herramienta y material al almacén siendo el responsable para firmar de recibido.
- Preparar las salidas de material en coordinación con el Jefe de almacén para su uso en diversas áreas deportivas.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DIRECCION DE DEPORTES

VI.- OBJETIVOS Y FUNCIONES PRINCIPALES

Dependencia: **Dirección de Deportes**

Puesto: **Jefatura de Almacén y Proveeduría**

Depende de: **Subdirector Administrativo**

OBJETIVOS DEL PUESTO

Proveer y controlar los bienes consumibles, materiales diversos, servicios y herramientas necesarios para el desarrollo de las diversas actividades de la Dirección de Deportes, así como supervisar el uso adecuado de los mismos.

- Suministrar a cada Unidad Deportiva y departamentos del material necesario para la realización de sus actividades ordinarias y extraordinarias.
- Realizar cotizaciones con diversos proveedores.
- Trato directo e indirecto con proveedores.
- Elaborar requisiciones para compras mayores en coordinación con la Dirección de Adquisiciones Municipal.
- Realizar compras menores por caja chica autorizadas por la Subdirección Administrativa.
- Controlar inventarios, vales de salida de materiales, vales de resguardo de herramientas.
- Realizar vales al almacén general para el suministro del material de limpieza y papelería necesarios para las actividades de la Dirección de Deportes.
- Coordinar con el Director de Deportes los apoyos y donaciones de material deportivo a las diferentes instituciones educativas, clubes, ligas, consejos vecinales, etc.
- Elaborar informes mensuales de egresos y de apoyos.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DIRECCION DE DEPORTES

VI.- OBJETIVOS Y FUNCIONES PRINCIPALES

Dependencia: **Dirección de Deportes**

Puesto: **Coordinación Depto. De Natación**

Depende de: **Subdirector Administrativo**

OBJETIVOS DEL PUESTO

Tener un control óptimo del funcionamiento administrativo y técnico de las escuelas municipales de natación y evaluar el desarrollo deportivo para la integración de representativos en esta disciplina.

Funciones del puesto

- Seleccionar y reclutar instructores, vigilantes y coordinadores de natación.
- Organizar el calendario anual de los cursos de natación en las diferentes Unidades Deportivas.
- Planeación de promociones por curso.
- Controlar y supervisar el desempeño de instructores y vigilantes salvavidas.
- Organizar cursos de actualización y capacitación.
- Controlar los ingresos generados por inscripción, mensualidades y venta de boletos para alberca recreativa.
- Elaborar informes mensuales de ingresos y actividades.
- Realizar el informe de incidencias de instructores y vigilantes.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DIRECCION DE DEPORTES

VII.- DIRECTORIO DE SERVIDORES PUBLICOS

SERVIDOR PÚBLICO	PUESTO	TELÉFONO	E-MAIL Y DOMICILIO OFICIAL
Dr. Roberto Berridi Gallegos	Director	305-26-31 305-26-32 305-26-33 Extensión 103	dir.deportes@tampico.gob.mx Boulevard Adolfo López Mateos #1404, Col. Gpe. Mainero
Ing. Rafael Alfredo Medina de Gandiaga	Subdirector Operativo	305-26-31 305-26-32 305-26-33 Extensión 102	Boulevard Adolfo López Mateos #1404, Col. Gpe. Mainero
C. Gerardo Fco. Fernández Saldaña	Subdirector de Relaciones Públicas y Recursos Materiales	305-26-31 305-26-32 305-26-33	Boulevard Adolfo López Mateos #1404, Col. Gpe. Mainero
C. José Gómez Avilés	Jefe De Mantenimiento	305-26-31 305-26-32 305-26-33 Extensión 104	Boulevard Adolfo López Mateos #1404, Col. Gpe. Mainero
Ing. Juan Garza Hinojosa	Jefe De Organización Deportiva	305-26-31 305-26-32 305-26-33 Extensión 108	Boulevard Adolfo López Mateos #1404, Col. Gpe. Mainero
Ing. Diana Leticia Antonio Hernández	Coordinador Depto. De Natación	305-26-31 305-26-32 305-26-33 Extensión 106	Boulevard Adolfo López Mateos #1404, Col. Gpe. Mainero
SERVIDOR PÚBLICO	PUESTO	TELÉFONO	E-MAIL Y DOMICILIO OFICIAL
L.E.F. Alejandro V. Peraza B.	Administrador UNIDEP Tampico	305-26-31 305-26-32 305-26-33 Extensión 104	Boulevard Adolfo López Mateos #1404, Col. Gpe. Mainero
C. Miguel Ángel Gámez Gómez	Administrador		

MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DIRECCION DE DEPORTES

	UNIDEP Puertas Coloradas		Ave. Las Torres S/N Col. Insurgentes
Ing. Evangelina Zapién Pacheco	Administrador UNIDEP Morelos	212-31-57	Calle Nicolás Bravo S/N Entre Juárez E Hidalgo Col. Morelos
T.C.I. Jorge Villalobos López	Administrador UNIDEP Sol. Vol. Y Trabajo	305-26-57	Calle Birmania S/N E/Filipinas Y Egipto Col. Solidaridad, Voluntad Y Trabajo

MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DIRECCION DE DEPORTES

VIII.- SERVICIOS Y PROGRAMAS

NOMBRE DEL SERVICIO	ÁREA RESPONSABLE	TELÉFONO
Escuela de Natación y Aquaerobic´s	Coordinación Depto. de Natación	305-26-31 305-26-32 305-26-33 Extensión 106
Escuela de Gimnasia Rítmica y Artística	Organización Deportiva	305-26-31 305-26-32 305-26-33 Extensión 108
Escuela de Fútbol	Organización Deportiva	305-26-31 305-26-32 305-26-33 Extensión 108
Escuela de Básquetbol	Organización Deportiva	305-26-31 305-26-32 305-26-33 Extensión 108
Escuela de Voleibol	Organización Deportiva	305-26-31 305-26-32 305-26-33 Extensión 108
Escuela de Box	Organización Deportiva	305-26-31 305-26-32 305-26-33 Extensión 108
Escuela de Lucha Libre	Organización Deportiva	305-26-31 305-26-32 305-26-33 Extensión 108
Escuela de Karate	Organización Deportiva	305-26-31 305-26-32 305-26-33 Extensión 108
Escuela de Levantamiento de Pesas	Organización Deportiva	305-26-31 305-26-32 305-26-33 Extensión 108
Escuela de Aerobic´s	Organización Deportiva	305-26-31 305-26-32 305-26-33 Extensión 108
Escuela de Frontenis	Organización Deportiva	305-26-31 305-26-32 305-26-33 Extensión 108

MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DIRECCION DE DEPORTES

VIII.- SERVICIOS Y PROGRAMAS

NOMBRE DEL SERVICIO	ÁREA RESPONSABLE	TELÉFONO
Escuela de Béisbol	Organización Deportiva	305-26-31 305-26-32 305-26-33 Extensión 108
Escuela de Cachibol	Organización Deportiva	305-26-31 305-26-32 305-26-33 Extensión 108
Escuela de Activación Física (Tercera Edad)	Organización Deportiva	305-26-31 305-26-32 305-26-33 Extensión 108
Escuela de Atletismo Especial	Organización Deportiva	305-26-31 305-26-32 305-26-33 Extensión 108
Escuela de Natación Especial	Organización Deportiva	305-26-31 305-26-32 305-26-33 Extensión 108
Escuela de Básquetbol Especial	Organización Deportiva	305-26-31 305-26-32 305-26-33 Extensión 108
Renta del Gimnasio de la Unidad Deportiva de Tampico	Subdirección Administrativa	305-26-31 305-26-32 305-26-33 Extensión 107
Renta del Auditorio Municipal	Subdirección Administrativa	305-26-31 305-26-32 305-26-33 Extensión 107